

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 03

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

I. DEPENDENCIA

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

II. OBJETO

Contratar los servicios de un/a (01) **Especialista 2 - Presupuesto**, para brindar apoyo a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento.

III. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 31638-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, numeral 8.1 del Artículo 8° - Medidas en materia de personal.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE, que Formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público”.
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 - Versión 3, establecida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Brindar asistencia técnica a las Unidades Orgánicas del Programa AGROIDEAS en el proceso presupuestal y la aplicación de las normas técnicas que lo regulan, para asegurar un adecuado manejo y cumplimiento del proceso presupuestal.
- ✓ Analizar las solicitudes de modificación presupuestal de las Unidades Orgánicas, para mejorar la ejecución del gasto del Programa AGROIDEAS, esto implica evaluar la

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

viabilidad y pertinencia de las solicitudes, considerando los objetivos institucionales y las necesidades de las Unidades Orgánicas, con el fin de optimizar la asignación y utilización de los recursos.

- ✓ Realizar el seguimiento presupuestal a las Unidades Orgánicas que participan en los Programas Presupuestales, en el marco del presupuesto por resultados, esto para monitorear el avance y la correcta ejecución de los recursos asignados.
- ✓ Brindar apoyo en la evaluación de la ejecución presupuestal, con la finalidad de informar sobre el desempeño de la gestión, permitiendo analizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, así como identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- ✓ Preparar la información que contribuya al análisis e interpretación del avance de la ejecución presupuestal y su relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales, para una toma de decisiones estratégica y una gestión más efectiva de los recursos.
- ✓ Elaborar informes técnicos en materia de su competencia, estos informes deben abordar temas relevantes dentro del ámbito de competencia del profesional, brindando análisis, recomendaciones y conclusiones fundamentada, para facilitar la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones efectivas.
- ✓ Operar el Sistema de Administración Financiera - SIAF a nivel de Unidad Ejecutora, fundamental para garantizar el registro, control y seguimiento adecuado de las operaciones financieras de la Unidad Ejecutora, para mantener la integridad y la veracidad de los datos, facilitando la generación oportuna de informes y reportes financieros.
- ✓ Operar los aplicativos de interface y de información financiera y/o presupuestal de la Unidad Ejecutora, para generar reportes y realizar las actividades necesarias para mantener la integridad y la veracidad de los datos.
- ✓ Otras funciones asignadas por el Jefe de la Unidad Funcional o aquellas que sean dadas por normativa expresa.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General Cinco (5) años de experiencia profesional en el sector público o privado.</p> <p>Experiencia Específica Experiencia específica de tres (03) años relacionados a la materia o afines al puesto.</p> <p>Experiencia específica de dos (02) años en el sector público, afines al puesto como nivel mínimo de especialista.</p>
Competencias	Capacidad de análisis y síntesis, compromiso, trabajo en equipo, excelente redacción, planificación y organización de la información.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado en Economía, o Administración, o Ingeniería Industrial, o Contabilidad.
Cursos y/o estudios de especialización	Programa en presupuesto público y Curso en “Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF”.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo De Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria Y Riego

Programa de Compensaciones para la Comoetividad



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Manejo del SIAF – MPP (Módulo del Proceso Presupuestario del MEF), Presupuesto por Resultados, Ofimática.
--	---

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Los servicios se realizarán en la Sede Central del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Lugar, Calle Coronel Odriozola N°171-Urb. Orrantía-San Isidro.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/ 7,064.19 (siete mil sesenta y cuatro y 19/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

